



jueves 17 de octubre de 2013

PLENO EXTRAORDINARIO EL LUNES 21 DE OCTUBRE

El Pleno de la Corporación celebra sesión extraordinaria el próximo lunes 21 de octubre a las 20.30 horas con el siguiente orden del día:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, ASÍ COMO DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS.

TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ORDENANZAS FISCALES.

CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SEDE ELECTRÓNICA Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA O SELLO ELECTRÓNICO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL TEXTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS APROBADA INICIALMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN FECHA 30 DE MAYO DE 2013.

SEXTO: MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL RECHAZO DEL COPAGO FARMACEÚTICO PARA MEDICAMENTOS DISPENSADOS EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIOS.